



ANUNCIO

Visto que con fecha 03/06/2022 el Consejo de Gobierno de Cantabria resuelve las ayudas convocadas en base a la EPS/37/2020 y EPS/34/2020 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del programa de colaboración del servicio cántabro de empleo con las corporaciones locales para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general, entre otros, para la ejecución del siguiente proyectos que requiere la contratación del siguiente personal:

Proyecto (denominación)	Puesto	Nº Plazas	Duración
Puesta en valor del patrimonio y naturaleza en Valdeolea	Guía	1	6 meses
	Guía	1	3 meses
	Peones	3	6 meses
Desbroces de núcleos, lucha contra incendios y limpieza de manantiales y zonas LIC	Peones	4	6 meses
Funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	Socorristas	2	3 meses
	Peón	1	3 meses
	Peones	2	6 meses

Remitidos los listados de los candidatos por el Servicio Cántabro de Empleo, en esta fecha y de conformidad con la base 4.2 de la convocatoria aprobada junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes admitidos a la convocatoria de los puestos de guías, advirtiendo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos tanto por las bases reguladoras del proceso selectivo, así como de la EPS/37/2020 y EPS/34/2020:

Puesto de Trabajo: Peones.

1	SONIA MARIA	POLO RUIZ	***5586**
2	PATRICIA	ZOTES FERRERO	***1579**
3	GEMA	HOYOS VELEZ	***0176**
4	MARIA DEL CARMEN	MOROSO MEDIALDEA	***3287**

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar las pruebas de selección de los peones y socorristas a:

- Presidente: Adolfin Lozano Coronado, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: D. Santiago Bujedo Mediavilla, personal del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: D. Ángel Luis Montes de Frutos, arquitecto del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: Dña. Susana Gutiérrez Hoyos, personal del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Secretario: Dña. Adolfin Lozano Coronado, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Valdeolea.

TERCERO. La fecha de celebración de las pruebas selectivas tendrá lugar **el lunes 30 de junio a las 11:00 horas**, en el Colegio Público de Valdeolea, sito en el Paseo de la Chopera, s/n. La prueba práctica tendrá lugar el mismo día una vez finalizada la teórica.

Los aspirantes a los puestos de peones que deseen la valoración de los méritos de la fase de concurso habrán de concurrir a las pruebas con el original o copia compulsada del título acreditativo de los mismos a la





Expediente nº: 95/2022

Procedimiento: Contratación personal desempleado (Plan Empleo 2022-24)

Fecha de iniciación: 6/06/2022

celebración de la prueba teórica, no admitiéndose su presentación una vez concluida las pruebas

CUARTO. Publíquese la presente relación en la web del ayuntamiento, el tablón de anuncios y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

En Mataporquera (Valdeolea), a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde
Fernando Franco González

